Informe de Conclusiones

2ª JORNADA DE TRABAJO

17 de noviembre de 2011 - c/Alberto Aguilera, 23 – Madrid
Universidad Pontificia Comillas

Las personas sin hogar: Soluciones centradas en la vivienda

2ª Jornada de trabajo – 17 de noviembre de 2011

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES

Introducción: Campaña Europea FEANTSA

En octubre de 2007, la Asamblea General de Feantsa que tuvo lugar en Zaragoza, decidió implicar a todos sus miembros en una campaña a nivel europeo para terminar con el sinhogarismo. En Cardiff en el año 2008 se presentó un borrador de la campaña y comenzaron los preparativos para ponerla en marcha. Se decidió que la campaña debía lanzarse a comienzos de 2010, para coincidir con la celebración del Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Mensajes claves de la Campaña:

El mensaje central de la campaña es que ***el sinhogarismo se puede y se debe erradicar y no solo gestionar.*** Para conseguirlo Feantsa hace un llamamiento a desarrollar estrategias integradas contra el sinhogarismo, que aborden los siguientes **objetivos**:

- **Que nadie duerma en la calle.** Nadie debe verse obligado a dormir en la calle por falta de servicios de calidad adaptados a sus necesidades y expectativas. En la Europa actual, es inaceptable que haya gente que se vea forzada a poner en riesgo su seguridad, su salud y su dignidad por dormir en la calle.

- **Que nadie viva en alojamiento de emergencia por un periodo superior al necesario.** Nadie debería permanecer en alojamientos de emergencia más allá de lo que se considere una "emergencia". Los albergues se conciben como centros de acogida temporal para paliar un fenómeno complejo. No están diseñados como soluciones estables para las personas vulnerables y no deben convertirse en sustitutos de hogares reales.

- **Que nadie resida en alojamientos temporales más de lo estrictamente necesario.** Los albergues para personas sin hogar, los centros de acogida temporal y las viviendas tuteladas de tránsito son todos ellos pasos hacia una solución estable de alojamiento y están diseñados para el corto y medio plazo. Por desgracia, estas formas de alojamiento corren el riesgo de convertirse en recursos más permanentes de lo que debieran, llevando a las personas a permanecer durante largos periodos de tiempo en situaciones inadecuadas.

- **Que nadie abandone una institución sin alternativa de alojamiento.** Que ninguna persona salga de una institución, sea un hospital, una residencia o una prisión, sin suficiente ayuda sobre alternativas de alojamiento adecuadas. Los jóvenes ex tutelados, enfermos dados de alta en hospitales, personas que terminan su condena, son, a menudo, muy vulnerables, y es vital que reciban ayuda para evitar ese proceso circular que va de la tutela institucional a convertirse en persona sin hogar y de nuevo de regreso a la tutela, de modo que se le facilite apoyo social y buenas oportunidades de alojamiento.

- **Que ningún joven termine sin hogar como consecuencia de la transición a la vida independiente.** La transición a la vida independiente es un momento en el que las personas corren el riesgo de convertirse en personas sin hogar. Ningún joven debe de llegar a esta situación por falta de alternativas adecuadas de primera vivienda, de servicios o de ayudas. Se pueden y deben hacer más esfuerzos para ayudar a las personas jóvenes a emanciparse y facilitar su acceso a alternativas adecuadas de vivienda.

La campaña europea implica un cambio de concepto para acabar con el fenómeno y no sólo "gestionarlo"; con un claro objetivo para ***erradicar el sinhogarismo de calle en 2015***, un marco estratégico útil para avanzar en esta lucha (recogida de datos comparativos, actualizaciones anuales de la extensión del fenómeno, de la exclusión residencial y del progreso realizado para terminar con el sinhogarismo) y para conseguir un mejor conocimiento del fenómeno entre los políticos y el público en general.

Erradicar el sinhogarismo en la Campaña de Feantsa significa invertir tiempo y recursos en soluciones duraderas a la situación de falta de hogar y facilitar alternativas reales personalizadas. Ya es hora de dejar de invertir en medidas de emergencia y temporales, que durante décadas ha supuesto únicamente "gestionar" el problema de las personas sin hogar y no lo han resuelto.

La Campaña en España

Dentro de la Campaña Europea, un grupo de entidades de la Comunidad de Madrid nos reunimos para diseñar un documento que reúne 10 puntos con propuestas para los responsables de las políticas en Comunidad y los Ayuntamientos de Madrid con el objetivo último de terminar con estas situaciones de carencia de hogar en nuestro territorio.

2ª Jornada de trabajo – 17 de noviembre de 2011

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES

Somos representantes de entidades como FACIAM, CEDIA-Cáritas Madrid, Provivienda, Fundación B. San Martín de Porres, Fundación RAIS, Red Acoge, Centro Luz Casanova y Asociación Realidades, entidades que de una u otra manera damos apoyo a las personas sin hogar desde diferentes perspectivas.

El decálogo "10 propuestas para una estrategia de erradicación de sinhogarismo"

El 26 de marzo de 2010, con la colaboración de la periodista y escritora Ángeles Caso, se presentó en FNAC el documento denominado: "10 propuestas para una estrategia de erradicación del sinhogarismo". Documento con el que hemos querido hacer hincapié en **estrategias planificadas y temporalizadas que llevan a un lugar concreto.**

Está compuesto por un cuadernillo, el documento principal y un anexo, en una hoja independiente donde hemos tratado de abordar el fenómeno desde el punto de vista conceptual, analizando las causas acercándonos a la tipología ETHOS.

En el decálogo hay diez objetivos con sus correspondientes propuestas: se incluye desde el enfoque de derecho a la vivienda, un planteamiento sobre la necesidad de poder actuar sobre el sinhogarismo también desde la política de vivienda y no sólo desde lo social. Por otro lado, otros puntos se acercan más a la intervención directa o a la provisión de alojamientos y a su calidad.

Nuestra propuesta es una entre las posibles pues queremos hacer hincapié en la búsqueda de sinergias comunes. Se trata de un problema complejo que exige de soluciones reticulares e interinstitucionales. Por eso querríamos contar con la implicación de todos los ámbitos de la administración y el mayor número posible de agentes sociales.

Se trata de un documento marco de referencia para trabajar la erradicación del sinhogarismo dirigido principalmente políticos y técnicos con competencias en la materia en los diferentes departamentos.

De ellos, de los técnicos y responsables de las diferentes administraciones (de los municipios madrileños y de la comunidad autónoma de Madrid) esperamos y, sobre todo, necesitamos, que tomen un papel activo, que asuman este decálogo como un acuerdo marco y se produzca una

coordinación entre ellos no solo para gestionar sino con el objetivo a largo plazo de que desaparezca esta lacra de nuestras sociedades.

Las jornadas: una oportunidad para el debate

El documento (decálogo), dirigido a técnicos de entidades sociales y a técnicos y responsables políticos de las tres administraciones, Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid y Ministerio Sanidad y Política Social, quiere servir como punto de partida para el debate y la reflexión sobre las actuales políticas sociales, de vivienda y sus limitaciones para acabar con el fenómeno del sinhogarismo.

Con este fin, en el año 2010, en mayo, tiene lugar la **primera jornada** de trabajo en la sede de Alberto Aguilera de la Universidad Pontifica Comillas: "10 propuestas para una estrategia de erradicación del sinhogarismo" cuya finalidad es reflexionar sobre las actuales políticas sociales y de vivienda y sus limitaciones para acabar con el fenómeno del sinhogarismo, debatir sobre la posibilidad de la puesta en marcha de una estrategia coordinada para la erradicación del sinhogarismo y definir retos y prioridades de actuación en la implementación de dicha estrategia, todo ello utilizando como referencia y punto de partida el documento "Decálogo" el cual también fue presentado y explicado en la jornada.

Las ponencias de expertos, la participación de los representantes de las administraciones, las aportaciones temáticas de los relatores, el trabajo de los grupos formados por los asistentes a las jornadas donde analizaron y realizaron propuestas, configuraron esta primera jornada que concluyó con el compromiso de continuación en una segunda jornada. (El resumen y conclusiones de esta jornada fue entregado con el CD de documentación de la segunda jornada)

2ª Jornada de trabajo
Las personas sin hogar: Soluciones centradas en la vivienda

La falta de alojamiento es un factor fundamental de la exclusión aunque por supuesto sabemos que no es el único problema que afecta a estas personas. Desde esta perspectiva, creemos que solventar la carencia de un alojamiento, puede facilitar la mejora de problemáticas añadidas. En este sentido,

tomamos como referencia la Conferencia de Consenso que tuvo lugar en Diciembre de 2010 en Bruselas (Ver documentación entregada en la jornada)

La jornada ha marcado sus objetivos de interés en torno a tres ejes:

1. **Las políticas de prevención del Sinhogarismo.** Es decir, la prevención de situaciones de exclusión social y sinhogarismo que deben abordar las políticas públicas generales pero también específicas.
2. **Las políticas de vivienda.** Políticas de vivienda que estén dirigidas a la población más vulnerable y no sólo a sectores de población con capacidad económica para acceder a ella por si mismos. Se hace necesario además que exista una conexión entre la prestación de alojamiento, como instrumento de carácter temporal y transitorio, con las políticas sociales de vivienda que permitan garantizar un alojamiento más estable.
3. **Los modelos de alojamiento** en el sentido de que existan alternativas residenciales suficientes para cubrir de manera óptima las diversas necesidades de las personas sin hogar y que tengan en consideración las circunstancias y el momento vital de cada individuo. Íntimamente relacionado con este punto, la heterogeneidad de las personas sin hogar y consecuentemente, la necesidad de respuestas adaptadas a las personas.

Nos hemos propuesto estas líneas de trabajo porque consideramos que la vivienda es un derecho fundamental, requisito previo para la resolución de otra clase de problemas (de tipo social, sanitario y laboral).
Es la Conferencia de Consenso sobre sinhogarismo celebrada en diciembre 2010 en Bruselas se incorpora el término **"estrategias centradas en la vivienda"** para describir todas las estrategias que identifican la provisión y/o el mantenimiento de la vivienda estable, con garantía de posesión, como paso inicial para resolver o prevenir las situaciones de carencia de hogar.

El Jurado en la reciente **Conferencia de Consenso Europea** sobre Sinhogarismo se muestra partidario de *"**cambiar la tendencia** para pasar de utilizar los albergues y los alojamientos provisionales como solución predominante frente a la carencia de vivienda, a propiciar un **mayor acceso a viviendas permanentes y una mayor capacidad de prevención y prestación de ayuda en función de las necesidades de los individuos**"*.

Como elemento común a las diferentes cuestiones partimos de la necesidad de que exista un marco jurídico adecuado, que se desarrolle e implemente pero que además esté dotado de recursos económicos suficientes. Esto puede parecer una utopía en los tiempos que corren, pero sin ello cualquier

estrategia para prevenir y abordar el fenómeno del sinhogarismo resultaría inútil.

En el acto inaugural de la jornada, contamos con la presencia de las siguientes personas:

D. Cecilio del Moral Bello,
Vicerrector Económico de la Universidad Pontificia Comillas

Dña. Julia Almansa López,
Vicepresidenta de FACIAM y Directora de la Fundación Luz Casanova

Dña. Carmen Pérez Anchuela,
Directora General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid

A continuación ***D. Pedro Cabrera,*** *Profesor de Sociología la Universidad Pontificia Comillas*, enmarcó y dio título a la jornada con su intervención: ***"Las personas sin hogar: soluciones centradas en la vivienda"***

Tras un descanso y desayuno compartido por todos los asistentes, comenzó puntualmente la segunda parte de la jornada, presentada y moderada por ***Dña. María José Aldanas***, técnico de Provivienda que acompaño a las intervenciones de los expertos en cada uno de los temas elegidos:

***Políticas de vivienda y sociales**
D. Joan Batlle i Bastardas- - Director de Programas Sociales - Agencia Catalana d'Habitatge

***Modelos de alojamiento**
D. Txema Duque – Jefe de la Sección de Inclusión y urgencias sociales del Ayuntamiento de Bilbao

***Prevención**
D. Juan José Millán Millán- SOIVI – Director del Servicio de Orientación e información de la vivienda de Cáritas Madrid

*(El resumen de las ponencias e intervenciones en archivos adjuntos a este documento)

2ª Jornada de trabajo – 17 de noviembre de 2011

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES

Tras las tres intervenciones, se abrió un turno de preguntas y debate para todos los asistentes a la jornada. La clausura y cierre de la jornada corrió a cargo de:

Dña. Rocío de la Hoz,
Directora General de Igualdad de Oportunidades, del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid

Apoyo de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid

Destacamos y agradecemos el apoyo que hemos recibido de la Comunidad de Madrid, en concreto de la Consejería de Asuntos Sociales, quien junto con el Fondo Social Europeo han cofinanciado actividades de la Campaña para la Erradicación del Sinhogarismo, la realización del Documento Decálogo, la realización de la primera jornada de trabajo de mayo de 2010 y esta segunda jornada de noviembre de 201, como parte de un proyecto para Fortalecimiento de Redes.

Propuestas de los participantes

La participación de los asistentes a la jornada se produjo de forma directa en el debate, que siguió a las tres intervenciones por parte de las personas que tomaron la palabra desde sus asientos. Además, todos los presentes tuvieron ocasión de trasladar sus comentarios y propuestas sobre todo lo expuesto en torno a los tres temas tratados: **Políticas de vivienda y sociales, Modelos de alojamiento y Prevención**. En la documentación entregada se incluían tres tarjetas de tres colores en las que los asistentes fueron escribiendo y expresando a lo largo de la jornada y a la luz de las intervenciones de los expertos, sus opiniones y propuestas en cuanto a los temas descritos. Al final de la jornada, se recogieron todas ellas.

Las propuestas recogidas fueron muchas, lo cual confirma por un lado la necesidad de debate sobre la actualidad del trabajo con personas sin hogar y por otro las alternativas que pueden existir para mejorar el resultado de nuestras intervenciones y políticas.

POLÍTICAS SOCIALES Y DE VIVIENDA

Aunque las propuestas han sido muchas y muy variadas, hemos tratado de agruparlas por temáticas.

Coordinación

Entre vuestras aportaciones son recurrentes las propuestas relativas a la coordinación, en sus diferentes facetas:

- La coordinación entre los recursos públicos o privados pero también la coordinación entre las administraciones y organismos que tienen alguna competencia en la materia. Lógicamente se ha resaltado por muchos de vosotros la necesaria coordinación entre políticas de vivienda y sociales.
- Se propone por los asistentes la creación de algún mecanismo formal de coordinación para mejorar en este ámbito. En este mecanismo formal deberían estar presentes la administración pero también representantes del tercer sector.

- Se considera relevante que los responsables políticos participen en mesas de diálogo para la elaboración y puesta en marcha de planes y estrategias para abordar el sinhogarismo.
- Algunas personas han mencionado la necesidad de que las entidades sociales nos reunamos con la administración pública no solo para conseguir financiación sino para exponer, compartir, sensibilizar y buscar soluciones a las situaciones de las personas sin hogar – de manera que se pueda exponer críticamente y con apertura al debate, a la negociación los planteamientos de todos.

Pacto político y social

Algunas personas piden abiertamente un gran pacto político y social por la vivienda como derecho (vivienda –educación – empleo – sanidad) en el que el objetivo principal sea prevenir la especulación urbanística y la existencia de un parque de vivienda.

Como medidas de política de vivienda general se propone fomentar alquiler y, en especial, el alquiler social.

Se recogen algunas medidas como la bonificación para alquiler, el establecimiento de garantías ante impagos (que ya ofrecen algunos programas de administraciones públicas).

- Incremento de la promoción de vivienda protegida en alquiler (frente a la vivienda en propiedad) y mayor oferta de vivienda de promoción pública.
- Establecimiento de ayudas al alquiler
- Se reclama un mayor acceso de las personas sin hogar a la vivienda permanente, la existencia de viviendas adaptadas para mayores /discapacitados. Es necesaria ampliación de unidades habitacionales adaptadas desde las políticas generales de vivienda
- Fomento de "planes permuta" como el ejecutado por Ayuntamiento de Alcorcón donde se reubiquen a las familias y se alquile de forma más asequible

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES

Vivienda pública

En cuanto al acceso a la vivienda pública, se reclama facilitar acceso a vivienda pública a familias y personas (hogares unipersonales) y se insiste en otros elementos:

- Aumento de la implicación de las empresas públicas en la adjudicación de vivienda a personas en situación de grave exclusión social
- Diversificación territorial de la vivienda social de alquiler
- Consolidación de un parque de vivienda pública en alquiler
- Hacer hincapié en los criterios de necesidad frente al sistema de cuotas en la adquisición de viviendas
- Se reitera la necesidad de que las viviendas sociales cuenten con acompañamiento y seguimiento social en función de las necesidades de los residentes. El Acompañamiento y/ o intervención socio-residencial deben ser **efectivos.**
- Incremento del número de viviendas del IVIMA y EMV del cupo de especial necesidad.
- Mayor agilidad en los procedimientos de adjudicación de vivienda social
- Cesión de la administración de vivienda pública a entidades sociales para su gestión en el trabajo con personas sin hogar.
- Cesión y concesión de vivienda pública vacía y uso de edificaciones y espacios patrimoniales en desuso
- También en este sector, se exige un mayor control del gasto público de las administraciones y una mayor transparencia y menos cargos directivos.

Pérdida de vivienda

A continuación podríamos enumerar todas aquellas propuestas realizadas para poder hacer frente a determinadas situaciones de pérdida de vivienda por embargo tras ejecución hipotecaria:

- Modificación de las condiciones en las que se firma una hipoteca para que si llega el momento de poder hacer frente a los pagos de la vivienda, si el banco ejecuta la hipoteca, la entrega de la vivienda

implique la terminación de la deuda. Es decir, lo que se denomina dación en pago.

- Alquiler de las viviendas que tienen los bancos con rentas mensuales asequibles. En algunos casos llegan a plantear la cesión por los bancos de todas las viviendas embargadas para su alquiler por entidades sociales.
- En la misma línea se propone la gestión de viviendas embargadas dentro de proyectos sociales, en estos proyectos las familias permanecerían en la vivienda con un alquiler social con la posibilidad de recuperación de la propiedad.
- Formación de bolsa de vivienda de alquiler con las viviendas embargadas por entidades financieras y las viviendas vacías. Puesta a disposición de personas que las necesiten con alquiler social.
- Establecer acuerdos con los bancos para la utilización (mediante cesión, arrendamiento, etc.) de viviendas vacías.
- Grabar fiscalmente a las entidades financieras que tengan viviendas sin entrar en el mercado.
- Creación de alternativas de alojamiento a través de la coordinación entre administración, para dar salida al stock inmobiliario a través de las obras sociales de las cajas y con la colaboración en la gestión de las entidades sociales.
- Algunas propuestas insisten en la necesidad de políticas para regular los precios de mercado de vivienda y alquiler. También la regulación de precios de alquiler social

Vivienda vacía

Independientemente de las viviendas embargadas, se realizan propuestas varias en cuanto a la vivienda vacía en general:

- Facilitar la salida al mercado de las viviendas privadas vacías para jóvenes, personas sin hogar, familias en función de criterios de necesidad
- Beneficiar fiscalmente a los arrendatarios de pisos vacíos para poder emplearlos como viviendas sociales con acompañamiento social

- Introducir un impuesto sobre vivienda vacía con el objetivo de que pueda salir al mercado.
- Promover alquileres asequibles de viviendas vacías llegando incluso a forzar a los propietarios a alquilar.
- Mejorar y acelerar la adjudicación de viviendas de las entidades públicas (como la EMVS) para que no queden vacías
- Con todas nuestras reservas hemos de mencionar los planteamientos de ocupación de viviendas vacías, o bien la ocupación de vivienda social vacía pero con alquileres bajos, (no estrictamente ocupación).
- Regulación de la ocupación legal de viviendas abandonadas que son rehabilitadas por los propios ocupantes.

Como medidas complementarias aunque están fuera del ámbito de las políticas de vivienda, pero directamente relacionadas podemos mencionar las siguientes:

- Favorecer programas de empadronamiento que permitan que ningún personas sin hogar sin empadronarse en el lugar donde vive efectivamente
- Creación de empleo protegido políticas de empleo para personas sin hogar
- Más investigación social
- Vivienda adaptada para jóvenes extutelados, sin apoyos familiares que han de emanciparse prematuramente– políticas efectivas para jóvenes en dificultad social - pisos post tutela, estudiantes – ayudas económicas y programas para fomentar su autonomía

Prestaciones

En cuanto a las prestaciones, los asistentes reclaman por ejemplo menos trabas en la solicitud y gestión de la RMI y menos demoras en recibir la prestación económica.
Además se pide que existan siempre Programas de intervención socieducativa individualizada asociados a las prestaciones sociales.

Pasar de subvención a prestaciones. Muchas personas reclaman la existencia de una prestación que complemente el alquiler para rentas bajas y medias que permita acceder y mantener una vivienda de manera estable.

Al mismo tiempo se solicita una mayor visibilidad e información de las prestaciones, alquileres sociales y demás medidas que estén al alcance de toda la población.

Para garantizar el mantenimiento de la vivienda pública, descontar la cuota del RMI

Regulación

La vertiente legal queda reflejada en muchas de las propuestas recogidas al coincidir por ejemplo en la necesidad de un control estatal por ley de la especulación inmobiliaria; reclamar que se garanticen por ley los presupuestos a acción social.

A pesar de que la mayoría de las propuestas se centran en la vivienda finalista para completar procesos, se siguen planteando propuestas para mejorar los recursos para personas sin hogar que insisten en que prevalezca la financiación de modelos de alojamiento no institucionalizados. En esta misma línea, se recomienda seguir las pautas y recomendaciones de los expertos y así potenciar los recursos pequeños frente a los macro-recursos alejados del centro de la ciudad.

Hay también una preocupación por parte de los asistentes relacionada con el conocimiento de la sociedad civil y proponen trasladar las realidades de las personas sin hogar. La sensibilización de la ciudadana en este ámbito posibilitaría el incremento del presupuesto para dotar de alternativas reales de vivienda unifamiliares para las personas sin hogar.

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES

MODELOS DE ALOJAMIENTO

Las propuestas recibidas en este capítulo de la jornada, las hemos agrupado en varios frentes:

1. Modelos de Alojamientos
2. Intervención
3. Coordinación

Modelos

Las propuestas que habéis reforzado han ido dirigidas a un modelo residencial de pocas plazas, miniresidencias, situadas dentro de la ciudad y a ser posibles integradas dentro del entorno y bien comunicadas

Se opta también por la intervención en **viviendas tuteladas** y/o pisos compartidos, dirigidas, no solo al individuo, sino también como viviendas familiares. Este tipo de vivienda, debería ir acompañando por equipos multiprofesionales.

Otra línea de trabajo, es la de pisos de autogestión con apoyo profesional.

No se descarta los alojamientos de emergencia pero que estos den una atención digna y que se esté el menor tiempo posible.

Se plantea la necesidad, no solo de gestionar recursos temporales, sino también finalista y diversificados.

Intervención

Se debería basar en una intervención psico – educativa – social, que la lleven a cargo un equipo multiprofesional, que individualice la intervención.

Otra características de la intervención donde se prioriza el alojamiento, debería ser la **flexibilización** de las normas y la posibilidad de **personalizar** los espacios, que permita, en lo más posible un sentimiento de hogar.

Se valora muy necesario la continuidad de los programas de intervención, así como de los profesionales que lo llevan a cabo, para permitir llevar a cabo los procesos y **seguimientos** necesarios que favorezcan la inclusión social de las personas que atendemos.

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES

Es necesario **analizar y/ o superar el modelo de "exigencia"** alta, media, baja, a favor de un modelo de autonomía poniendo el acento en las capacidades de la persona.

También se plantea la necesidad de poner en cuestión el "modelo de escalera", siempre que este no tenga en cuenta el proceso y capacidades de las personas que atendemos.

Se constata la necesidad de aumentar los recursos residenciales para personas sin hogar con problemas con salud mental, la necesidad de cuidados sanitarios, la supervisión temporal o permanente de cara a altas hospitalaria etc...

Coordinación.

Necesidad de voluntad política para establecer **mesas de coordinación**, funcionales y con presupuesto entre los departamentos que pueden influir en la intervención con las personas sin hogar (Servicios Sociales, Vivienda, Empleo, etc.).

Aumentar el parque de viviendas, a través de pisos procedentes de excedente inmobiliario de bancos y constructores a precios bajos.

Aumento del parque inmobiliario del ayuntamiento y Comunidad de Madrid, dirigido a las personas en exclusión, **ajustando precios de alquiler** y con seguimiento social.

Ajustar los precios del alquiler de vivienda a las prestaciones y ayudas que las personas que están en calle suelen percibir.

Otras propuestas.

Otras propuestas van dirigidas a la necesidad de:

- Aumentar las prestaciones sociales y que estas sean más ágiles y se acorten los plazos para recibirlas.
- Necesidad de potenciar las **redes de apoyo**, siendo esto posible si los centros son pequeños y se encuentran situados en barrios y no en zonas periféricas.
- Tener viviendas de **alojamiento temporal para familias** desahuciadas y evitar con ellos la separación del núcleo familiar.

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES

PREVENCIÓN

Las propuestas recogidas dentro de este capítulo de Prevención, sitúan la posibilidad de reducir o evitar la situación del sinhogarismo, en un buen análisis de la realidad, en una mejor coordinación de los recursos ya existentes, en el seguimiento de la persona atendida, que debe acompañar a la intervención como parte fundamental de ésta, en el fomento de políticas amplias de vivienda pública, en extender la responsabilidad del problema más allá de los servicios sociales a otros ámbitos, como empresas y bancos. Por último, queremos resaltar la coincidencia de muchas propuestas que dirigen su mirada a los jóvenes, en los que se debe poner especial atención para evitar su deriva hacia situaciones vitales que se puedan cronificar.

Análisis

- Poner en duda nuestra intervención
- Mayor conocimiento de la realidad existente a través de un observatorio o similar
- Tener datos reales de lo que está pasando para poder saber cual es la acción óptima a aplicar

Derechos

- Cambio de las políticas de vivienda, como derecho real, cambio constitucional.
- Vivienda social cuyo coste no supere el 30 % de los ingresos.

Coordinación

- Coordinación de recursos existentes de vivienda: promotores privados, instituciones, administración, agentes sociales junto con SS a nivel autonómico local. Tener en cuenta el stock privado de viviendas
- Coordinar juzgados con servicios sociales
- Detección temprana de sistemas de riesgo de exclusión

Intervención

- Acompañamiento tras la información y asesoramiento – Programas de acompañamiento que sean referencia estable para la PSH y se mantengan en sus diferentes ciclos vitales

Jóvenes

- Analizar y realizar un seguimiento de las salidas de tutela con 18 años, para evitar una salida a la calle
- Programas que trabajen con jóvenes en calle que eviten la institucionalización, que sean flexibles y adaptados basados en el acompañamiento

Responsabilidad Social y Sensibilización

- Potenciar la colaboración con empresas a través de programas de inserción laboral
- Sensibilización en el tejido empresarial de cara a potencia su implicación en contra de la exclusión
- Reclamar exigencia gubernamental de la dación en pago a los bancos
- Pacto entre administración, entidades bancarias, entidades sociales para reconvertir el stock de vivienda en vivienda social para venta o alquiler

Conclusiones

CAMBIAR EL PARADIGMA DE LA INTERVENCIÓN PARA LOGRAR ERRADICAR EL SINHOGARISMO

En la erradicación del sinhogarismo, la vivienda juega un papel fundamental pudiendo llegar a limitar gravemente las condiciones de vida de las personas.
Ante la coyuntura económica y social que nos encontramos, es necesaria, por parte de los diferentes actores implicados, una revisión de los modelos de trabajo de modo que estos puedan pasar de "gestionar el sinhogarismo" a erradicarlo desde un enfoque integrado.
Para ello, es necesario -no sólo la decisión política- sino también una propuesta técnica capaz de reaccionar con la rapidez que requiere una problemática tan cambiante como la del sinhogarismo.
Todos los participantes en estas Jornadas somos responsables de elaborar una propuesta técnica basada en una recopilación de datos fiable y exenta de personalismos. Una propuesta dispuesta a compartir conocimientos y abrir redes; centrada en la persona que necesita un hogar y cohesionada con la sociedad en la que se está dando esa situación.

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES

Un modelo de intervención que sea capaz de prevenir, detectar y actuar. Que devuelva los niveles de exigencia a las instituciones y profesionales responsables de atender a las personas que se encuentran en una situación de exclusión severa y haga a éstas protagonistas de su propio proceso.
Un paradigma de intervención que no condicione la posibilidad de tener un techo o no tenerlo al comportamiento moral, personal o social de las personas que se encuentran en situación de exclusión social, o en riesgo de estarlo.

CONTAR CON UN PACTO SOCIAL POR LA VIVIENDA CONCRETO Y SÓLIDO

Es necesario dotar a las políticas de vivienda de un contenido social a partir del cual las políticas sociales y las políticas de vivienda se complementen y coordinen en el diseño de medidas concretas de prevención, acceso y mantenimiento de la vivienda para aquellos individuos y colectivos que se encuentran en una situación de exclusión social y/o grave deterioro personal, y presentan mayores necesidades sociales y/o económicas.

Es necesario revisar las políticas de adjudicación de vivienda pública, y alquiler de ésta a partir de criterios sociales que fuercen a una mayor implicación de las administraciones públicas, de manera que se puedan realizar adjudicaciones por vía directa en aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social y/o económica.

Ante la existencia de vivienda vacía, pública y privada, es el momento de que las administraciones públicas diseñen fórmulas para darles uso en función de las necesidades sociales.

Es necesario incrementar la oferta de viviendas para atender personas que presentan problemas de inserción.

ENFATIZAR LA PREVENCIÓN Y EL APOYO SOCIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA

Estas medidas deben de ir dirigidas principalmente a la prevención y el apoyo para el mantenimiento de la vivienda. Han de ser concretas y factibles:

- Prestaciones económicas públicas para el alquiler, acceso y mantenimiento de la vivienda.
- Prestaciones de urgencia para evitar y/o atender desahucios e impagos de préstamos hipotecarios.
- Programas de Mediación para el alquiler social.
- Una Red de Viviendas de Inclusión Social.

- Aumentar el parque de vivienda protegida y vivienda en alquiler.
- Incrementar rehabilitación de edificios y definir programas para regenerar espacios urbanos.
- Articular respuestas políticas y sociales ante la vivienda vacía y sin vender.
- Ofrecer un acompañamiento social a las personas con mayores dificultades y un alto grado de vulnerabilidad personal y social.
- Ofrecer alojamientos a la salida de períodos de institucionalización: prisiones, hospitales, unidades de siquiatría, centros de menores.
- Actuar de forma planificada y coordinada con instituciones competentes en vivienda y otros organismos públicos.
- Contar con aportaciones de otros sectores sociales y la movilización ciudadana.

PONER POR DELANTE LOS ENFOQUES ORIENTADOS A LA VIVIENDA FRENTE A LOS QUE SE DIRIGEN A UN ALOJAMIENTO TEMPORAL

En la construcción de esa propuesta técnica, puede ser de gran utilidad fijar la mirada en buenas prácticas que se vienen desarrollando en diferentes países europeos como en Finlandia a través del Housing First y su reconversión de los centros de alojamiento colectivo (como los albergues) en apartamientos y viviendas donde prima la máxima de que "*lo que necesita una persona sin hogar es un hogar*" (Greenwood)

Sería necesario un mayor papel de la rehabilitación de viviendas para luego ser utilizadas con fines sociales asegurando que estén integradas en la comunidad. Se trataría de viviendas con apoyo donde prevalezca la autonomía de decisión de la persona y los servicios de tratamiento estén al margen de ese espacio privado y de intimidad personal.

DIVERSIFICAR LOS RECURSOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL EN FUNCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE PERFILES.

Diseñar planes de intervención que, partiendo de las necesidades de cada persona, ofrezcan apoyos flexibles e individualizados, y entiendan la vivienda como algo más que un techo, como un hogar.

Es necesario el alojamiento temporal con acceso inmediato para situaciones de crisis y/o emergencia. Y es preciso que exista una diversificación de recursos temporales de alojamiento con diversidad de modelos para atender

perfiles diversos (combinación entre grados de exigencia e intensidad de apoyo profesional).

DOTAR DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD A LAS ALTERNATIVAS DE ALOJAMIENTO

Se deben incorporar fórmulas de sostenibilidad económica de las alternativas de alojamiento que no se basen en la precarización de las condiciones laborales de los profesionales o en la sustitución de éstos por voluntarios, sino en el empoderamiento y protagonismo de la persona y en una inversión pública en vivienda de calidad.

Evaluación final de la jornada

La primera valoración de la jornada es la gran participación habida. No sólo se cubrieron las expectativas de asistencia, sino que se llegó al límite que nos permitía la sala, en torno a 140 personas.

Además, la gran cantidad de propuestas recogidas da idea del interés real que ha suscitado el encuentro y el deseo de seguir debatiendo.

De las encuestas de evaluación entregadas por los asistentes a la jornada, podemos destacar como puntos fuertes, la reflexión y el cuestionamiento de modelos que ofrece. También se valora mayoritariamente como punto fuerte, la ponencia marco de Pedro Cabrera y la presentación de experiencias de diferentes comunidades autónomas que aportan realidad y estrategias concretas.

Como puntos débiles se apunta la brevedad y el escaso tiempo para las intervenciones y para el debate. Mayoritariamente, la jornada cubrió las expectativas de los asistentes, quienes identificaron un alto nivel de reflexión **y** debate, y expresaron la necesidad de abrir los ojos a otras realidades y modelos, aunque también se demanda más concreción en estrategias y modelos concretos avanzando más allá de grandes líneas.

También los asistentes expresaron como crítica que echan de menos que se pongan en práctica las propuestas de las posibles soluciones al problema del sinhogarismo que escuchan en este tipo de jornadas.

Reclaman también mayor espacio de participación como los grupos de trabajo e intercambio de experiencias y de reflexión conjunta, aunque esto suponga alargar el tiempo en el día o en dos días.

Se destaca la buena organización del evento y se valora como bueno el ofrecer la documentación que complementa y enmarca la jornada.

Recogemos con especial interés las propuestas de cara a una posterior edición, como tener un foro previo donde poder reflexionar y aportar, que sea público y accesible vía Internet, y que tuviese una vía de contacto directo de los ponentes y asistentes. Otro reto es poder contar con representación de los usuarios de los recursos de personas sin hogar.

2ª Jornada de trabajo – 17 de noviembre de 2011

INFORME FINAL DE CONCLUSIONES

Organizan:

Colabora:

Cofinanciado por: